

SPE-ISS-CI-02-07



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

# Reuniones Interparlamentarias México-España

Mtra. Elma del Carmen Trejo García  
Investigadora Parlamentaria

Efrén Corona Aguilar

Abril, 2007

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,  
México, D.F., C.P. 15969  
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4711; Fax: 5628-1316  
e-mail: [elma.trejo@congreso.gob.mx](mailto:elma.trejo@congreso.gob.mx)

## Índice

	Pág.
I Reunión Interparlamentaria México España	1
II Reunión Interparlamentaria México España	1
III Reunión Interparlamentaria México España	3
IV Reunión Interparlamentaria México España	4
V Reunión Interparlamentaria México España	5
VI Reunión Interparlamentaria México España	7
VII Reunión Interparlamentaria México España	9
VIII Reunión Interparlamentaria México España	11
IX Reunión Interparlamentaria México España	12
X Reunión Interparlamentaria México España	14
XI Reunión Interparlamentaria México España	16

## Reuniones Interparlamentarias México - España

En el marco de la visita de una delegación del Congreso de la Unión a España en 1980, se acordó establecer reuniones interparlamentarias con la asistencia de diez Senadores y Diputados de cada país.

Esta reunión, fue presidida por:

México	España
<ul style="list-style-type: none"><li>• Senador Joaquín Gamboa Pascoe.</li><li>• Diputado Alberto Tapia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Senador Cecilio Valverde Manzuelas.</li><li>• Diputado Modesto Fraile Paojade.</li></ul>

A la fecha se han llevado a cabo once reuniones:

Reunión	<b>I Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	16 al 20 de junio de 1980
Lugar	Madrid, España
Temas	Relaciones bilaterales México – España, intercambio de tipo cultural, comercial, tecnológico, e industrial, así como, la situación y perspectiva de su balanza de pagos.

Se analizó la situación internacional, poniéndose especial atención: en los problemas de la paz, el desarme, la crisis económica mundial, la situación social que vive América Central.

Durante su estancia en España los Legisladores mexicanos sostuvieron diversas reuniones con Parlamentarios españoles, entre las que se incluyeron sesiones de trabajo con miembros de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado Español, con la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de Diputados y del Senado Españoles, así como con diversos portavoces de las Cortes Generales de España.

Reunión	<b>II Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	4 y 5 de diciembre 1985

Lugar	México, D.F.
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Intercambio de información acerca de la estructura, mecanismos y actividades de ambas Cámaras, se habla de la importancia de la diplomacia interparlamentaria y de los intercambios que enriquecen el análisis y la comprensión que enfrentan ambos países.</li><li>2. Se examinaron las consecuencias del ingreso de España a la Comunidad Económica Europea y sus efectos en el marco de las relaciones entre España y América Latina, en particular con México. Los delegados coincidieron en que el diálogo y la cooperación constituyen características prominentes de las políticas de España y México. Reafirmaron los puntos de convergencia de ambos países, tanto en el orden internacional, como en el fortalecimiento de lazos que nos unen.</li><li>3. En el campo económico se analiza la naturaleza de los intercambios comerciales y la importancia que la exportación del petróleo desempeña en estos intercambios, tanto en España, como importador de petróleo, como México, en su calidad de exportador. Convinieron que es de interés mutuo pugnar por la racionalización del uso de los hidrocarburos, así como de su mercado, en lo que conviene a los intereses de ambas naciones; que se establezcan precios justos y se evite la inseguridad que provocan las especulaciones con los energéticos fósiles.</li><li>4. Respecto del intercambio comercial, balanza comercial y relaciones financieras, se analizaron en detalle algunos aspectos de carácter económico, como el turismo, astilleros, edición y comercialización de libros y bienes de capital. Así mismo, se expresó el interés para los intercambios entre América Latina y España en los campos de comercio, la técnica, la ciencia y la cultura.</li><li>5. Sobre el tema de la paz mundial se acordó participar en todo foro internacional, con el propósito de colaborar y apoyar el desarme y la distensión, así como el desarrollo de las condiciones indispensables para garantizar la paz mundial. Ambas delegaciones acordaron redoblar esfuerzos para promover la solución de los conflictos y los principios de la no intervención, con respecto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos. Reafirmaron los esfuerzos del Grupo Contadora, como única alternativa para lograr la paz en Centroamérica.</li><li>6. En lo que respecta a derechos humanos ambas delegaciones se manifestaron en el firme compromiso de seguir luchando porque se respeten y fortalezcan éstos tanto en sus fronteras como en todo el mundo.</li><li>7. Sobre economía internacional se acordó que ésta atraviesa una</li></ol>

grave crisis y que se requieren acuerdos de fondo para crear un nuevo orden económico internacional y que prevalezcan los intereses de la comunidad internacional.

Se destacó particularmente el papel que desempeña la deuda externa en las relaciones económicas internacionales, y se reconocieron los efectos políticos que conllevan así como la solución de este aspecto de las finanzas internacionales en corresponsabilidad de los países acreedores y deudores. A este respecto se recordó la Declaración de Montevideo y el Comunicado Conjunto emitido por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y el Presidente Felipe González el 11 de junio 1985.

8. A petición de la delegación española, los parlamentarios mexicanos informaron de los terremotos sufridos en México el mes de septiembre, reiterándose la solidaridad de las Cortes Generales de España y del pueblo español.

Reunión	<b>III Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	30 de enero 1987
Lugar	Madrid, España
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se examinó en el marco de la diplomacia parlamentaria, asuntos y problemas en los que la colaboración y análisis conjunto, permite una mejor interpretación de la realidad internacional.</li><li>2. Se intercambió información sobre el último proceso electoral de México, así como el funcionamiento de los órganos legislativos.</li><li>3. Se habló sobre la vigencia de los principios de autodeterminación, no intervención y respeto irrestricto a la soberanía de los pueblos, se trató el asunto de Centroamérica, México y España reafirmaron su respaldo al Grupo Contadora. Y ahondar en soluciones pacíficas y condenar cualquier tipo de intromisión, defender la autodeterminación y buscar la solución mediante la negociación. Se subrayó el peligro para la paz en la región y en el mundo, de no llegar a una solución del conflicto en Centroamérica.</li><li>4. En el ámbito económico mundial, se recordó que la crisis por la que atraviesa el mundo reclama de acuerdos fundados en la coordinación y corresponsabilidad entre acreedores y deudores, así, como en la búsqueda de un nuevo orden económico internacional, donde el verdadero interés sea comunitario. La complejidad del problema de la deuda externa exige apertura del comercio internacional y la disminución de la deuda.</li></ol>

5. Preocupados por la enorme dimensión que ha tomado el problema del narcotráfico, los legisladores de ambos países intercambiaron información sobre acciones legislativas y ejecutivas que se han desplegado, manifestaron la necesidad de un tenaz y coordinado esfuerzo internacional.
6. Los parlamentarios de México y España coincidieron en afirmar que la seguridad internacional es condición del desarrollo y que debe ser entendida y buscada a nivel mundial.
7. Se recordó que las relaciones entre ambos mundos están próximas a cumplir quinientos años, insistiendo en la necesidad de proseguir los trabajos destinados a conmemorar en todo el mundo en 1992 el encuentro, todo ello basado en la igualdad, fraternidad y una historia común. Se intercambio información sobre el avance de los trabajos del último año.

Reunión	<b>IV Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	28 al 30 de marzo de 1989
Lugar	Bahías de Huatulco, Oaxaca
Temas	<p>Se llegaron a las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El régimen de partidos es el sistema de representación política más acorde para preservar y acrecentar la vida democrática de ambas naciones.</li><li>2. Los sistemas electorales están inmersos en un proceso de transformación constante, en busca de su perfeccionamiento.</li><li>3. El Congreso México y el Congreso Español se han reafirmado como las vías legítimas de representación popular y como mecanismo apropiado de los debates nacionales. En ambos países constituyen un instrumento útil para mantener las relaciones entre las Cámaras Federales y las Asambleas Legislativas de las entidades federativas de México deberán procurar mayor vinculación en el marco de sus atribuciones constitucionales. El caso español se constará la relevancia de continuar y profundizar el importante papel asignado por la Constitución y los respectivos Estatutos de autonomía a los parlamentarios de las comunidades autónomas.</li><li>4. La estabilidad política propiciada por los regímenes democráticos de ambas naciones constituye el valor fundamental para la convivencia, es fruto de un proceso de maduración en el marco del pensamiento político plural.</li><li>5. El turismo es una actividad impulsora del desarrollo nacional y se</li></ol>

- pugnara por su incremento.
6. Los legisladores señalan que la cooperación económica debe ser acrecentada buscando que México y España sean promotores del intercambio comercial entre América Latina y Europa.
  7. En cuanto a la deuda se señaló que es un problema político internacional que afecta a todas las naciones y repercute en la evolución del orden económico mundial. Promoviendo acuerdos y negociaciones en busca de una solución integral, principalmente en las economías estancadas de los países en vías de desarrollo.
  8. El intercambio educativo y cultural debe ser fortalecido.
  9. El narcotráfico debe ser combatido en cualquiera de sus manifestaciones.
  10. La paz es valor imprescindible para lograr el desarrollo de la convivencia armónica de la humanidad, debiendo lograr acuerdos sobre el desarme.
  11. Los legisladores reconocen la necesidad de crear condiciones para la pacificación de América Central y promover que esos pueblos decidan sus propias vías diplomáticas.
  12. Se reconoce al Grupo de las Ocho como valioso mecanismo diplomático de integración latinoamericana para la paz y el desarrollo de los pueblos de la región, y a la Comunidad Económica Europea como quien deberá incrementar todo tipo de intercambio con América Latina.

Reunión	<b>V Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	15 al 18 de octubre de 1990
Lugar	España
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ambas delegaciones convienen en asegurar el seguimiento de las iniciativas surgidas en el curso de la presente reunión, en el marco de las Comisiones parlamentarias de Asuntos Exteriores de España y México y en, especial de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España.</li><li>2. Se acordó poner mayor atención en futuras reuniones al cumplimiento de las previsiones contenidas en el Tratado Bilateral suscrito en el mes de enero de 1990 aprobado por el Senado mexicano y en curso de ratificación por la Cortes Generales de España.</li><li>3. Se reconoce la oportunidad de organizar en México y España en 1991 y 1992, respectivamente, sendas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, en sentido de favorecer la institucionalización de una comunidad iberoamericana de</li></ol>

naciones para la defensa de intereses comunes, en un horizonte multipolar en el que se reconoce el protagonismo de los bloques regionales.

4. Se manifestó el propósito de fortalecer de forma permanente el sistema de partidos, para perfeccionar la vida democrática, que desarrolle las instituciones y promueva la participación de la sociedad civil dentro del respeto de los derechos fundamentales.
5. En el contexto internacional se abordó el tema de la distensión y de la democracia en Europa Oriental, congratulándose con el fin de la guerra fría y el acceso de los países de esa área a sistemas plurales, lo cual redundó en un clima favorable para el desarrollo de unas relaciones internacionales más justas y equitativas.
6. Se reconoció la labor del 'Grupo de Río' como el mecanismo de interlocución de América Latina y otras regiones del mundo, en especial con la Comunidad Económica Europea, destacando el papel tan importante que tiene España, como interprete y vía de expresión en las inquietudes latinoamericanas ante el resto de la Comunidad Europea.
7. Se destacó la importancia de fortalecer los vínculos entre los Parlamentos Europeo y Latinoamericano, para un mayor acercamiento.
8. En relación con la crisis del Golfo Pérsico, se invitó a las partes involucradas para respetar los principios de derecho internacional, y se pronunciaron por una solución negociada y pacífica, en el marco de las resoluciones de la ONU.
9. Se examinó el estado de la cooperación técnico-científica, en los campos de la biotecnología, ingeniería de materiales y telecomunicaciones entre otras, así se manifestó la creación de programas y el incremento de intercambio de experiencias y concesión de becas.
10. Se manifestó que la reciente apertura de la oficina de la Agencia Española de Cooperación Internacional en la Ciudad de México, confirma la prioridad que el gobierno Español asigna a los programas de cooperación.
11. En relación con la cooperación económica y comercial, se consideró utilizar todas las vías que ofrecen las legislaciones aplicables.
12. Sobre el medio ambiente, se habló del intercambio de experiencias en cada país.
13. Se reconoció la necesidad de mayor cooperación en turismo, desarrollo marítimo portuario y pesquero.
14. Los legisladores analizaron la estrecha colaboración entre los dos países e intercambio de información, sobre combate de drogas y narcotráfico, problema que atenta contra la seguridad nacional y la estabilidad democrática.
15. Dentro del marco de la cultura la cooperación entre los dos



países ha alcanzado un alto nivel de reciprocidad.

Reunión	<b>VI Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	5 al 7 de octubre de 1992
Lugar	Querétaro, México
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se compartieron e intercambiaron distintos puntos de vista sobre la II Cumbre Iberoamericana, efectuada en julio y se destacó la importancia de la misma, pues fomenta los lazos de cooperación y amistad entre los países que integran la comunidad iberoamericana.</li><li>2. Se subrayó la utilidad de impulsar la iniciativa de la V Reunión Interparlamentaria, sobre la creación de una Conferencia Parlamentaria Iberoamericana, desatinada a establecer un marco político concreto y viable, donde se pueda debatir los acuerdos adoptados en las Cumbres Iberoamericanas de 1991 y 1992. De igual forma, mostraron su satisfacción por los avances que se han alcanzado en el Acuerdo de Seguridad Social en Iberoamerica firmado por los ministros correspondientes en ocasión de la II Cumbre Iberoamericana.</li><li>3. México destacó la importancia que España, tiene como vía de acceso e interlocutor con Europa y destacó la importancia del Acuerdo Marco de Cooperación México-Comunidad Europea.</li><li>4. Los legisladores reconocieron la destacada participación que tuvieron sus gobiernos en el proceso que llevó a la firma en enero de 1992 de los Acuerdos de Paz en El Salvador, y se pronunciaron por la pronta puesta en marcha del mismo.</li><li>5. Manifestaron su satisfacción por la creciente atención que la comunidad internacional está brindando a cerca de los derechos humanos y señalaron que esta tendencia debe profundizarse para cimentar la paz, la libertad y la dignidad del hombre, luchando contra la pobreza y el subdesarrollo.</li><li>6. Ambas delegaciones reafirmaron que en esta época de rápidos y profundos cambios del escenario internacional, solo el estricto cumplimiento de las normas del derecho internacional garantiza la convivencia pacífica, respetuosa y civilizada entre las naciones. Por ello, en el libre ejercicio de su soberanía debe necesariamente vincularse con el respeto de la autodeterminación de los otros países y a los derechos de toda índole. Se mostró preocupación por la pretensión de aplicar extraterritorialmente leyes extranjeras o medidas económicas a otros países.</li></ol>

7. La delegación española hablo de sus experiencias de integración en la Europa comunitaria.
8. Legisladores mexicanos hicieron lo propio y abordaron el tema del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.
9. Ambas delegaciones opinaron sobre el tema de la antigua Yugoslavia, apoyando las resoluciones de la ONU y lograr la búsqueda de la estabilidad política y la paz definitiva de la región.
10. Se examinaron los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en Junio, comprometiéndose a apoyar a proteger el medio ambiente.
11. Al abordar la agenda bilateral, destacaron el excelente momento por que pasa esta relación, se congratularon por los resultados obtenidos durante la II Reunión de la Comisión Binacional celebrada en marzo.
12. Sobre el tema del narcotráfico, se acordó apoyar desde sus respectivas Cámaras un tratado de cooperación e intercambio de información.
13. Se pronunciaron en contra de medidas unilaterales, que son un pretexto de la lucha antinarcóticos, vulneran la soberanía de las naciones, actuaciones contrarias al derecho internacional, al quebrar la necesaria confianza en que debe basarse la cooperación internacional, que promueve el Convenio de Viena de 1988. Dificultan la lucha contra estas actividades.
14. Las delegaciones con criterios plurales, hicieron una revisión analítica de los resultados de sus respectivas economías durante 1991 y el primer semestre de 1992, especialmente lo que toca al sector externo.
15. Analizaron la evolución de los flujos comerciales bilaterales y las inversiones en ambos sentidos, reconociendo el repunte observado en las exportaciones no petroleras durante 1990 y 1991.
16. Sobre el tema del turismo, se hablo de la conveniencia de renovar el Convenio de Cooperación Turística entre México y España.
17. En lo educativo y cultural, coincidieron en aumentar la cooperación, para alcanzar formas más acabadas de comunidad. Sobre todo de cara a los nuevos procesos de integración, lo cual ya esta regulado a través de un programa bilateral establecido para los años 1992-1994. Asimismo, acordaron proponer a sus nuevas normas para la preservación del patrimonio y la identidad cultural.
18. Los Legisladores de México y España intercambiaron comentarios y observaciones, sobre el régimen constitucional y el funcionamiento del Parlamento Español, así como del Congreso de la Unión de México. España destaco la importancia que cada

vez más tienen los Parlamentos en la vida internacional, y hablo sobre la participación que tienen las Cortes Generales de España en diversas organizaciones internacionales; Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea de la Unión Europea Occidental, la Asamblea del Atlántico Norte y la Asamblea Parlamentaria de la Confederación de Seguridad y Cooperación en Europa.

Por su parte la delegación mexicana hablo sobre una mayor pluralidad y que se esta revisando la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

Ambas delegaciones se comprometen firmemente a efectuar un profundo seguimiento de los acuerdos contenidos en este comunicado.

Reunión	<b>VII Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	14 al 16 de abril de 1994
Lugar	Salamanca , España
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Felicitaciones mutuas por el hecho de cumplirse 10 años de la primera Reunión Interparlamentaria, entre México-España.</li><li>2. La delegación española presenta un informe de seguimiento a los acuerdos de la VI Reunión Interparlamentaria, y la delegación mexicana valoro positivamente el informe, poniendo de relieve el impulso y cumplimiento dado a los diversos acuerdos comunes contenidos en el comunicado de la Reunión anterior.</li><li>3. Ambas delegaciones mantuvieron un amplio intercambio de opiniones con respecto a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamerica, celebrada en Salvador de Bahía (Brasil, en 1993). Se destaco la importancia política de estás cumbres y lo atinado que ésta al dedicarse de manera especial al desarrollo social de las naciones iberoamericanas, así como impulsar una cooperación más estrecha entre las naciones soberanas y democráticas. Se puso de relieve la importancia de la puesta en marcha de la televisión educativa iberoamericana a través del satélite 'Hispasat', y se refirieron satisfactoriamente al proyecto de 'Código Iberoamericano de Seguridad Social', que será presentado en la IV Cumbre, a celebrar en Cartagena de Indias (Colombia).</li><li>4. Se analizaron diversos aspectos de la situación internacional, así como las soluciones más convenientes a los conflictos, ambas delegaciones coincidieron en mantener el respeto a los principios en la Carta de Naciones Unidas y el respeto de los derechos</li></ol>

- humanos, combatir la intolerancia y el racismo.
5. La delegación española informo sobre el proceso de paz en Oriente Medio, apoyando el iniciado por la Conferencia de Paz para Oriente Medio de Madrid y el cumplimiento de los Acuerdos de Washington, firmados por Israel y la OLP, para mantener una paz duradera en la región.
  6. El futuro de la Unión Europea fue tema de la delegación española resaltando la importancia de la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea, especialmente en momentos de crisis económica que genera inestabilidad social y política. Se hizo mención a las negociaciones para la incorporación de nuevos países. La delegación mexicana hizo referencia del importante papel que España juega entre la Unión Europea e Iberoamerica.
  7. La delegación mexicana expuso las ventajas para Europa, de la entrada en vigor del TLC, por abrir las perspectivas para el intercambio con España y la Unión Europea.
  8. Se promovió la importancia protagónica de las Naciones Unidas, para hacer frente a los problemas y desafíos, ambas delegaciones expusieron criterios similares en cuanto a una posible futura ampliación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
  9. El seguimiento el Tratado General de Cooperación y Amistad entre España y México dio lugar a un gran intercambio de informaciones entre ambas y especial satisfacción en los logros en cooperación financieras.
  10. Como desarrollo de las previsiones del Tratado y del Acuerdo Económico, se promoverá su aprobación definitiva y ratificación, para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal.
  11. Ambas delegaciones acordaron realizar gestiones oportunas para impulsar las negociaciones sobre el Acuerdo de Garantía Reciproca de Inversiones.
  12. Conclusión de las negociaciones del Convenio de Seguridad Social entre México y España, promoviendo su ratificación.
  13. Propuso la necesidad de llevar a cabo las modificaciones en le Convenio de Extradición, vigente.
  14. La delegación española informo sobre la reciente reforma del Reglamento del Senado, tratando de hacer así el precepto contenido en el artículo 69 de la Constitución Española. Se constituye la Comisión General de las Comunidades Autónomas.
  15. La delegación mexicana hablo sobre las reformas introducidas en el régimen electoral federal, a la propia Constitución y a las leyes secundarias y a la mejora del sistema contencioso electoral.
  16. Se reconoce la necesidad de preservar sus identidades nacionales.
  17. Se comprometen a dar el seguimiento de los acuerdos

alcanzados y reflejados en el Comunicado Conjunto, quedando la parte mexicana como 'pro tempore' encargada del informe y dicho seguimiento.

Reunión	<b>VIII Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	9 y 10 de octubre de 1995
Lugar	Ciudad de México
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se señala la importancia de incrementar la cooperación Interparlamentaria entre ambas partes.</li><li>2. Se resalta la necesidad de una mayor actividad para la integración Iberoamericana.</li><li>3. Se expresa la voluntad de cooperación para el perfeccionamiento de sus sistemas democráticos.</li><li>4. Se reconocen los esfuerzos de los gobiernos latinoamericanos para la cooperación bilateral y multilateral.</li><li>5. Se considera el valor del Grupo de Río como interlocutor en grupos regionales y extra regionales.</li><li>6. Se señala la necesidad de modificar el Protocolo del Tratado de Extradición suscrito entre ambas naciones.</li><li>7. Fortalecer los procesos de integración económica, sobre la base de la apertura comercial.</li><li>8. Se pondera la actividad de la Comisión Bilateral que regula nuestra relación en materia política, económica, cultural, científico-técnica y jurídico-consular.</li><li>9. Se menciona proyectos de inversión conjunta.</li><li>10. La delegación mexicana considera a España como eje entre las relaciones México – Unión Europea.</li><li>11. Ambas delegaciones manifiestan su rechazo a cualquier medida discriminatoria que cancele derechos fundamentales de inmigrantes indocumentados.</li><li>12. Los parlamentarios concuerdan en favorecer medidas para evitar y acabar con el crimen organizado, terrorismo, narcotráfico en todas sus manifestaciones.</li><li>13. La lucha contra la pobreza extrema, garantizando educación, capacitación laboral, servicios de salud.</li><li>14. Fortalecimiento de la cooperación bilateral en educación, ciencia y tecnología, promoción del patrimonio histórico y cultural Iberoamericano.</li><li>15. Promoción del turismo.</li><li>16. Se comparte la preocupación por la conservación y preservación de los recursos naturales y el uso racional de los</li></ol>

mismos, que conduzcan a un desarrollo sustentable.

Reunión	<b>IX Reunión Interparlamentaria México - España</b>
Fecha	Madrid, España
Lugar	17 al 19 de marzo de 1997
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se destaca la importancia de los lazos históricos, culturales y la prioridad que confieren sus relaciones bilaterales. Así como su relevante capacidad para fomentar contactos e intercambios entre la Unión Europea y América Latina.</li><li>2. Se expreso la voluntad de continuar elevando, al máximo nivel, el dialogo y la colaboración entre los dos cuerpos legislativos, motivando la diplomacia parlamentaria.</li><li>3. Las delegaciones intercambiaron información sobre su situación política interna, México hablo sobre las prácticas políticas y del quehacer institucional, así como, reformas electorales aprobadas por el Congreso en 1996. Hablo sobre la situación de Chiapas y los acuerdos entre el Gobierno Federal y el EZLN.</li><li>4. Se fomenta un clima de civilidad política (promoviendo una cultura política con responsabilidad, honestidad, y profesional de los cargos públicos) y el fortalecimiento y perfeccionamiento del régimen democrático.</li><li>5. Se trato sobre los modelos políticos de administración territorial señalando las diferencias entre el sistema autonómico español y el federalismo mexicano, señalando que tienen su fundamento en la cultura, historia y voluntad de sus pueblos.</li><li>6. Las delegaciones de España y México se congratularon porque en 1997 se cumplen 20 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países y 13 años desde que se efectuó la Primera Reunión Interparlamentaria. Asimismo, se felicitaron por la visita de Estado del Rey Juan Carlos a México, en el mes de abril, así como su participación en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, en la Ciudad de Zacatecas.</li><li>7. En torno al Tratado General de Cooperación y Amistad, suscrito el 11 de enero de 1990, subrayaron que ha enriquecido el diálogo y la colaboración en distintos campos, constituye un instrumento idóneo para seguir ampliando y diversificando las relaciones bilaterales. Expresaron su interés en que durante la IV Reunión Binacional, prevista para los días 2 y 3 en abril, en la Ciudad de México, se consoliden los programas e intercambios entre sus naciones.</li></ol>

8. Las delegaciones manifestaron su voluntad de contribuir a la preservación y el respeto de la identidad y soberanía cultural.
9. Coincidieron ambas delegaciones que el combate al narcotráfico es un criterio de corresponsabilidad entre la comunidad internacional.
10. Las dos delegaciones ratificaron su rechazo al terrorismo en cualquiera de sus formas independientemente de las razones que se invoquen para justificarlo.
11. Señalaron que la cooperación internacional, con pleno respeto a la soberanía y a la jurisdicción de los Estados, es indispensable para fortalecer la eficacia de las acciones en contra de la producción, tránsito y consumo de drogas y los delitos conexos, como el lavado de dinero y el tráfico de armas. En este contexto, reafirmaron la importancia del Protocolo Modificadorio del Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal, al excluir el carácter de delito político de los actos terroristas, cuya publicación oficial, aún pendiente, es considerada por la delegación española como cuestión de primer orden. En el respeto al marco constitucional que ampara los derechos humanos.
12. Expresaron su inconformidad con las iniciativas de carácter unilateral, como la certificación o descalificación del Congreso de los Estados Unidos, a la lucha contra el narcotráfico en México.
13. En ese marco las partes se comprometieron a apoyar la iniciativa del presidente de México, para la celebración de un período extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para acordar la estrategia a seguir de forma integral.
14. Se pronunciaron a favor de los derechos humanos, condenaron toda acción que atente contra los derechos fundamentales de los inmigrantes en cualquier parte del mundo. La delegación mexicana mencionó la denominada Propuesta 187 y otras iniciativas subsecuentes.
15. Las delegaciones expresaron su voluntad de favorecer aquellas medidas que contribuyen a la lucha contra la desigualdad y pobreza extrema. Promover la justicia social, derecho a la educación, capacitación laboral y servicios de salud.
16. Las delegaciones reconocieron que España y México son países de importancia estratégica para el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.
17. Los parlamentarios destacaron la necesidad de impulsar y fortalecer las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
18. Las delegaciones de España y México manifestaron su rechazo a cualquier legislación de carácter extraterritorial, en particular la denominada 'Ley Helms Burton' que pretenda aplicar normas internas de su país sobre la jurisdicción y las acciones de

- gobiernos, empresas e individuos de terceros Estados.
19. Los legisladores destacaron el papel de creciente importancia que desempeñan los Parlamentos en el quehacer internacional.
  20. La delegación mexicana menciona, que es necesaria la fortaleza del Parlamento Latinoamericano, por el papel tan importante que juega en la integración Latinoamericana.

Reunión	<b>X Reunión Interparlamentaria México-España</b>
Fecha	1 al 8 de mayo de 1999
Lugar	Mérida, Yucatán y Distrito Federal
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se reconoció la importancia de sus relaciones bilaterales, el libre ejercicio de su soberanía y el deseo para fortalecer los lazos de cooperación. Creación de grupos de trabajo para que analicen y planteen en el futuro los temas recurrentes en las reuniones interparlamentarias del nuevo milenio, a fin de evaluar los avances y resultados de las mismas.</li><li>2. Hubo tres mesas de trabajo: asuntos políticos, situación política de ambos países, así como asuntos de cooperación bilateral y multilateral. Se resaltó la importancia de las relaciones interparlamentarias.</li><li>3. Realizar un intercambio sistemático de las experiencias derivadas de la transición democrática española y de la evolución actual del modelo constitucional mexicano, así como sobre la necesidad de modernizar sus órganos legislativos para responder con eficacia a los reclamos de sus electores.</li><li>4. Efectuar las tareas legislativas para fortalecer, de acuerdo con el modelo constitucional de cada país, sus entidades territoriales, a través de la colaboración entre las diversas fuerzas políticas en las que la voluntad y el interés nacional deben de prevalecer siempre.</li><li>5. Ampliar en los grupos de trabajo propuestos, el tema de la conservación y la no pérdida de la nacionalidad, en los supuestos de doble nacionalidad, a cuyos efectos podrá aprovecharse la experiencia de la legislación española.</li><li>6. Tratar en un ámbito de corresponsabilidad el combate al narcotráfico y los fenómenos que de él se derivan como: el crimen organizado, el lavado de dinero, el tráfico de precursores químicos y el tráfico de armas, los cuales superan por su alto nivel de corrupción, las estrategias internas para su erradicación. Se propone que los legisladores realicen un exhorto a la Comisión Binacional para fortalecer los instrumentos de</li></ol>



- cooperación bilateral en esta materia.
7. Se trató el conflicto en el estado de Chiapas y se hizo un llamado para que las partes solucionen el conflicto, enfatizando que la única vía para dirimirlo es a través del diálogo y la concertación. La delegación mexicana mencionó la existencia de iniciativas constitucionales derechos de los indígenas.
  8. Los legisladores manifestaron que la suma de esfuerzos y la participación conjunta, en iniciativas de interés común, les han permitido avanzar e impulsar los trabajos en los diversos foros internacionales.
  9. En el ámbito de la cooperación turística acordaron crear un grupo de intercambio de experiencias legislativas y promover el intercambio entre los sectores de ambos países, haciendo entrega la delegación española a la delegación mexicana, de la legislación que rige particularmente dicha actividad en las Islas Canarias.
  10. Necesidad de ampliar y agilizar sus mercados, facilitando su entrada al mercado de América del Norte y de la Unión Europea, respectivamente. Se propuso analizar a profundidad como deben continuar operando México y España los apoyos que proporcionan a los países de centro y Sudamérica.
  11. Se reconocen los vínculos invariables que existen entre desarrollo, economía, comercio, democracia, medio ambiente, derechos humanos y progreso social. La delegación mexicana agradeció el apoyo unánime de las Cortes Generales del Reino de España, al proceso negociador México-Unión Europea y expresaron ambas delegaciones su deseo de la pronta finalización de este proceso.
  12. Las delegaciones acordaron la conveniencia de conocer el efecto que ha tenido el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, en el marco de la prioridad que se otorga a la inversión productiva.
  13. El nuevo orden económico y financiero internacional, ha de ser compatible con niveles adecuados de desarrollo social, comercio justo, apertura de mercados y cooperación y ayuda al desarrollo, todo ello en el marco de los principios de solidaridad.
  14. En el aspecto multilateral se planteó realizar un seguimiento puntual a los acuerdos establecidos en la Cumbre Iberoamericana.
  15. La delegación mexicana expresó su reconocimiento al pueblo y gobierno español, por las acciones instrumentadas en el Estado de Chiapas y en Centroamérica, con motivo de los daños ocasionados por el huracán Mitch, por poner en marcha un plan de acción urgente y por aplicar sistemas para favorecer el desarrollo de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Belice y República Dominicana, entre ellos el mejor procedimiento para

que una deseable condonación de la deuda pueda avocarse a las tareas de reconstrucción. Asimismo se acreditó que el gobierno de México a través del Acuerdo de San José ha colaborado en estas acciones.

16. La delegación mexicana expresó su gratitud por el respaldo que España ha brindado a la petición de México para actuar como observador en el Consejo de Europa y ante su Asamblea Parlamentaria.
17. Las delegaciones reafirmaron su intención de mantener y fortalecer su estrecha colaboración en el marco de la diplomacia parlamentaria.

Reunión	<b>XI Reunión Interparlamentaria México-España</b>
Fecha	12 al 17 de marzo de 2006
Lugar	Madrid y Barcelona, España
Temas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Interparlamentaria se dividió en dos partes: la parlamentaria y la otra de entrevistas con altos funcionario del gobierno español.</li><li>2. Conciliar los intereses nacionales y convertirlos en intereses comunes, diseñar nuevas formas de cooperación, sumar fuerzas y respaldar uno la vocación y la posición del otro.</li><li>3. La diplomacia parlamentaria propicia el debate y se conocen las experiencias de otros países de manera directa.</li><li>4. Se deben fijar posiciones en los siguientes temas: las niñas y las mujeres, la reforma del Estado y el fortalecimiento de las relaciones.</li><li>5. Se manifestó la postura de México respecto del fenómeno migratorio y solicitó el apoyo de España, en un espíritu de colaboración, para que planteen propuestas viables a los problemas que enfrentan los migrantes en su camino de México hacia Estados Unidos.</li><li>6. La delegación mexicana visitó a su majestad Don Juan Carlos, Rey de España, se habló de que los dos países deben luchar juntos contra el terrorismo y el respeto de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la tolerancia, la democracia, la no discriminación, la educación y el conocimiento como pilares del crecimiento, la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Se dijo que México y España tienen claro el compromiso de estrechar los lazos, buscar la cooperación, el entendimiento y la alianza.</li><li>7. Se trataron los temas de la organización territorial y el federalismo, los procesos de modernización de las actividades parlamentarias, la igualdad entre hombre y mujeres, el terrorismo</li></ol>

internacional, la cooperación judicial, el turismo y la cultura.



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Ma. del Carmen Pinete Vargas  
Presidente

Dip. Daniel Torres García  
Secretario

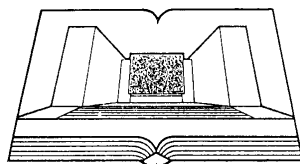
Dip. María Elena de las Nieves Noriega Blanco Virgil  
Secretario

### **SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Encargado



### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

### **SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR**

Mtra. Elma del Carmen Trejo García  
Subdirectora

Lic. Margarita Alvarez Romero  
C.P. Trinidad O. Moreno Becerra  
Efrén Corona Aguilar